Shape the future
with confidence

CPC-3282-25

Señores
Gases del Caribe S.A.
Barranquilla, Atlántico

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Gases del Caribe S.A., identificada con NIT 890.101.691 - 2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. La información financiera, legal, tributaria y extracontable ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los registros contables, no auditados, por el período comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2025 de las cuentas "2425190100 - Aportes a la Seguridad Social" "2425320100 - Aporte A.R.L.", "2425181100 - Aportes a Fondos Pensionales", "2425201100 - Aportes al I.C.B.F, S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía no debe ser usada para otro propósito.

DANIELA ALZATE ARENAS
Firmado digitalmente por DANIELA ALZATE ARENAS
Fecha: 2025.08.12 12:25:22 -05'00'

Daniela Alzate Arenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250047-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Atlántico
12 de agosto de 2025